

**LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS  
CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE**

**HACE CONSTAR QUE:**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

El día 18, del mes de noviembre de 2019, siendo las 8:00 A.M, se fija en lugar visible de la Corporación y en la página Web [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), el Aviso de notificación del Acto Administrativo (Resolución , Auto X ), No.135-0260-2019 ,de fecha 15 de noviembre del 2019, con copia íntegra del Acto Administrativo, expedido dentro del expediente 056900627881, usuario Luz Miryam Ciro y se desfija el día 25 , del mes de noviembre del 2019,siendo las 5:00 P.M.

La presente notificación se entiende surtida, al día siguiente de la fecha de des fijación del presente aviso.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

**Doris Adriana Castaño B**  
Nombre funcionario responsable

Doris castaño B  
firma



CORNARE	Número de Expediente: 056900627881	
NÚMERO RADICADO:	<b>135-0260-2019</b>	
Sede o Regional:	Regional Porce-Nús	
Tipo de documento:	ACTOS ADMINISTRATIVOS-AUTOS	
Fecha: 15/11/2019	Hora: 10:13:14.6...	Folios: 1

## AUTO N°

### POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ARCHIVO

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL PORCE NUS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE

“CORNARE”,

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, funcionales y,

### CONSIDERANDO

Que el 12 de agosto de 2017 se concedió un permiso de aprovechamiento forestal de arboles aislados mediante Resolución N° 135-0175-2017 a la señora LUZ MIRYAM CIRO.

Que el 25 de octubre de 2019 se practicó visita de control y seguimiento generando como resultado las siguientes observaciones a través del Informe Técnico N° 135-0370-2019 del 29 de octubre de 2019 en los siguientes términos:

### OBSERVACIONES

“Se realizó adecuado uso y disposición de los residuos forestales”.

“Se realizaron las labores de ornato y embellecimiento en el sitio de erradicación de los arboles y se les ha dado un manejo silvicultural (siete cueros y Eugenio)”.

### CONCLUSIONES

“La señora Luz Miryam Ciro, realizó el aprovechamiento de los dos pinos patula, así como la adecuada disposición de los residuos generados del aprovechamiento”.

“Se realizó la compensación mediante la siembra de Eugénios y Siete Cueros”.

“Cumplió con lo consignado en el radicado N° 135-0175-2017 del 12 de agosto de 2017”.

Que una vez verificado el cumplimiento de lo ordenado mediante la Resolución N° 135-0175-2018 del 12 de agosto de 2017 y lo plasmado en el Informe Técnico N° 135-0370-2019 del 29 de octubre de 2019 es procedente el archivo de las presentes diligencias.

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare “CORNARE”

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co), E-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co)

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Que en mérito de lo expuesto y sin necesidad de más consideraciones, esta Autoridad Ambiental,

**DISPONE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ARCHIVAR las presentes diligencias por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR el contenido del presente acto administrativo de manera personal a la señora LUZ MIRYAM CIRO, de no ser posible hacerlo en los términos del Código Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo procede recurso de apelación, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ FERNANDO LÓPEZ ORTÍZ**  
Director Regional Porce Nus  
CORNARE

Proyectó: Natalia Echeverry / Abogada  
Expediente: 056900627881  
Fecha: 14/11/2019  
Técnico: Laura Olarte